

**Guía docente de la asignatura**

<b>Asignatura</b>	PRÁCTICAS EXTERNAS		
<b>Materia</b>	PRÁCTICAS EXTERNAS		
<b>Módulo</b>	PRÁCTICAS EXTERNAS		
<b>Titulación</b>	MASTER EN ECONOMÍA DE LA CULTURA Y GESTIÓN CULTURAL		
<b>Plan</b>	484	<b>Código</b>	52222
<b>Periodo de impartición</b>	2 <sup>er</sup> cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	OB
<b>Nivel/Ciclo</b>	Posgrado	<b>Curso</b>	1º
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	ESPAÑOL		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	MARÍA JOSÉ DEL BARRIO TELLADO (COORDINADORA)		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	<a href="mailto:mjose@emp.uva.es">mjose@emp.uva.es</a>		
<b>Horario de tutorías</b>			
<b>Departamento</b>	Economía financiera y contabilidad		



## **1. Situación / Sentido de la Asignatura**

---

### **1.1 Contextualización**

---

La asignatura forma parte de los contenidos de Master en Economía de la Cultura y Gestión Cultural en el segundo cuatrimestre de actividad docente. Se trata de que el alumno, tras acercarse a los conocimientos teóricos de la titulación, tome contacto con la realidad laboral relacionada con los contenidos del master.

### **1.2 Relación con otras materias**

---

La asignatura guarda relación con todas las materias teóricas del Master

### **1.3 Prerrequisitos**

---





## 2. Competencias

### 2.1 Generales

#### **G1. Integración de conocimientos**

Capacidad para integrar los conocimientos previos de manera crítica y relacionada, y utilizarlos para elaborar propuestas, ya sean de naturaleza teórica, práctica o técnica, que se puedan aplicar al estudio de situaciones reales adaptadas al campo de la gestión cultural.

#### **G2. Gestión de la información y manejo de NTIC's**

Dominio de habilidades de gestión de la información, documental, bibliográfica o estadística, que permitan al alumno estudiar, investigar y aprender de forma permanente y autónoma. Ello comporta, además, la capacidad para utilizar las TIC como herramienta de comunicación, gestión de la información y recurso para el aprendizaje cooperativo.

#### **G3. Comunicación y presentación de resultados**

El logro de esta competencia implica saber comunicar y defender, de forma oral y por escrito, los resultados fundamentales de un trabajo teórico o empírico, así como la cadena argumental que lo sustenta. El público objetivo puede ser de carácter especializado o no especializado y la comunicación debe ser de forma ordenada, clara, concisa y sin ambigüedades.

#### **G4. Trabajo autónomo y en equipo**

El alumno debe ser capaz de organizar y planificar el trabajo propio considerando los recursos disponibles y con el compromiso de desarrollar un objetivo de calidad. Así mismo debe ser capaz de trabajar en equipo, demostrando habilidad para coordinar personas y tareas concretas y contribuir con profesionalidad al buen funcionamiento y organización del grupo sobre la base del respeto mutuo.

#### **G5. Responsabilidad individual y social**

La adquisición de esta competencia implica saber comportarse de manera íntegra y consecuente con los principios y valores personales y profesionales, sobre todo en el ámbito de la cultura, debido a su carga simbólica, individual y social. Esto supone conocer los instrumentos éticos que regulan las actuaciones profesionales, ser respetuosos con las normas y usos que amparan la integridad y sostenibilidad de la cultura, actuar con responsabilidad y rectitud ante cualquier situación, así como comprometerse con las consecuencias de los actos.

### 2.2 Específicas

**E9.** Conocimiento de los distintos sectores culturales (patrimoniales, artísticos y creativos), en especial los que pertenecen al ámbito regional. Saber relacionarse y actuar de forma proactiva con los distintos agentes e instituciones culturales como medio de captación de experiencia e impulso del espíritu emprendedor.



### 3. Objetivos

---

Aplicar a la realidad laboral de los conocimientos teóricos aprendidos durante el Master sobre economía y gestión cultural.

Saber relacionarse con los distintos agentes culturales, y tomar ciertas responsabilidades de gestión.

Captar experiencia y descubrir las oportunidades para el desarrollo profesional.





#### 4. Bloques temáticos

##### Bloque 1: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

###### a. Contextualización y justificación

La asignatura completa la formación del Master, tratando de aproximar a los alumnos a la realidad laboral en el ámbito de la economía de la cultura. Además, las prácticas pueden ser una actividad fructífera para la reflexión y recopilación de información orientada a la posterior elaboración del trabajo fin de master

###### b. Objetivos de aprendizaje

Aplicar a la realidad laboral de los conocimientos teóricos aprendidos durante el Master sobre economía y gestión cultural.

Saber relacionarse con los distintos agentes culturales, y tomar ciertas responsabilidades de gestión.

Captar experiencia y descubrir las oportunidades para el desarrollo profesional.

###### c. Contenidos

Cada práctica tiene un plan formativo propio, pero siempre relacionado con los contenidos del master.

###### d. Métodos docentes

Realización de la práctica de trabajo.

Reuniones con el tutor en la entidad de destino donde se plantearán las actividades a desarrollar.

Reuniones de seguimiento con el tutor académico.

Elaboración de una memoria de prácticas.

###### e. Plan de trabajo

###### f. Evaluación

Evaluación en el segundo cuatrimestre

###### g. Bibliografía básica

###### h. Bibliografía complementaria

###### i. Recursos necesarios

###### j. Temporalización

*Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.*

**5. Métodos docentes y principios metodológicos****6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Asistencia al centro de prácticas	150	Elaboración de la memoria de prácticas	5
Total presencial	<b>150</b>	Total no presencial	<b>5</b>

**7. Sistema y características de evaluación**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Memoria	50%	
Informe del tutor entidad	50%	

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- Convocatoria ordinaria:
  - ...
- Convocatoria extraordinaria:
  - ...

**8. Consideraciones finales**